



AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
C/GOCE REM. 03 Ds. DESDE EL DIA 12
AL 14.06.13.

LA HIGUERA,

12 JUN. 2013

DECRETO EXENTO : N° N° 1931

VISTOS :

Lo dispuesto en el contrato de fecha 28.12.12; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley N° 19.602 de 1999; y en uso de las atribuciones de mi cargo, y ;

CONSIDERNADO :

La solicitud presentada por la (el) interesada (o); y la disponibilidad de permisos con goce de remuneraciones;

DECRETO

Autorícese 03 días de Permiso Administrativo con goce de remuneraciones a **Don (ña) Felipe Andrés Ramírez Llimy**, contratado A Honorarios para desempeñar labores de asesoría como Encargado de Prensa y Comunicaciones del Municipio, desde el día 12 de Junio del 2013 y hasta el 14 de Junio del 2013, ambas fechas inclusive.

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIENES

CORRESPONDA, Y ARCHIVASE.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDON
ALCALDE DE LA HIGUERA

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo
YGO/SDA/ebp.